

# Ciudadanía Socialmente Responsable

## Infografía

Alonso Moreta – PRC 2000 Aprendizaje y Servicio (NRC 1321)

### Definiciones y ejemplos de ciudadanía responsable

La Constitución de la República del Ecuador (2008) ofrece un marco nítido de ciudadanía socialmente responsable al articular derechos y deberes junto con la idea de participación activa y solidaridad como bases de la vida en común. El artículo 95 indica que las personas, individual y colectivamente, "participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos", orientadas por la igualdad, la deliberación, el respeto a la diversidad y el control popular. A su vez, el artículo 83 enumera deberes concretos como promover el bien común, practicar la justicia y la solidaridad, y participar honestamente en la vida política, cívica y comunitaria.

En el plano internacional, la UNESCO difunde una noción de ciudadanía mundial que subraya **responsabilidad social**. Esta perspectiva, junto con aportes latinoamericanos, pone el acento en la dimensión ética individual: responsabilidad, honestidad, tolerancia y compromiso como condiciones para una convivencia democrática efectiva(UNESCO, 2025).

Me concierne, específicamente, el tema de la educación, puesto que mi servicio comunicario es preparar talleres de STEM para niños en escuelas de escasos recursos. En este contexto, la responsabilidad social adquiere otro tipo de sentido. A escala global, las plataformas de **aprendizaje adaptativo** (ej., DreamBox, Khan Academy) personalizan la enseñanza y ayudan a cerrar brechas; del mismo modo, los programas de aprendizaje socioemocional y apoyo psicosocial a niños vulnerables integran el bienestar emocional a la formación ciudadana. En el **espacio urbano**, iniciativas como los Parques Biblioteca de Medellín o Urban Thinkscape en Filadelfia convierten el espacio público en entorno educativo y fortalecen la cohesión social.

De allí surge una pregunta: ¿qué significa ser un buen ciudadano cuando las estructuras fallan? La respuesta apunta a sostener deberes morales y actuar solidariamente, a la vez que se exige el cumplimiento de las obligaciones institucionales.

### Reflexión personal

Siempre me interesó la filosofía moral y la ética de la ciudadanía. Desde un inicio entendí que la ciudadanía es más que una categoría política, pues constituye una forma de organización comunitaria cuyo manejo incide de manera directa en la vida cotidiana. Esta visión se acerca tanto a la ética kantiana del deber, que enfatiza la obligación moral, como al republicanismo cívico, que resalta la importancia de la participación común. Gracias a eso, he adoptado el un parecer que me parece evidente: el valor moral de una persona se mide en la manera en que enfrenta los problemas colectivos. Un buen ciudadano no asume deberes hacia los demás, buscando la justicia y el bien común en la vida diaria de la ciudad, espacio donde se hacen visibles tanto los aciertos como las carencias de las estructuras sociales.

Mi experiencia en la organización me llevó a confrontar estas ideas en la práctica. Allí pude observar de primera mano diversas fallas estructurales: la falta de planificación de los talleres, el mal uso o la subutilización de recursos disponibles y la persistente inequidad educativa que enfrentaban los niños con perfiles psicosociales y académicos muy bajos en comparación con sus pares. Sin embargo, al mismo tiempo confirmé que las acciones individuales, aunque parciales, poseen un enorme valor y pueden marcar diferencias significativas en la vida de los demás.

Como pequeña tangente quisiera definir qué es un **problema de acción colectiva**. Así como hay situaciones que pueden resolverse con la intervención inmediata de individuos o comunidades, hay otras que por su magnitud exigen coordinación en niveles administrativos más altos. Mantener un parque limpio, por ejemplo, puede lograrse si los vecinos asumen el deber de no ensuciar y colaboran en tareas básicas de mantenimiento. En cambio, diseñar un sistema de transporte escolar seguro o reconstruir una escuela tras un desastre rebasa las capacidades individuales y requiere planificación estatal, recursos financieros y decisiones políticas. Conociendo eso, se puede ver cómo la ciudadanía responsable existe a varias escalas.

En este marco, considero que muchos de los llamados *cambios de hábitos* suelen aparecer como una forma de desviar la atención de los problemas estructurales que deben resolverse en niveles organizacionales más amplios, como las alcaldías, los ministerios o el propio Estado. Los ejemplos mencionados en la sección anterior demuestran que las intervenciones educativas sostenibles dependen de estructuras sólidas que planifiquen y garanticen derechos, y de grandes empresas que ofrezcan productos útiles. Aun así, sigo convencido de que los problemas de acción colectiva también son, en cierta medida, responsabilidad individual. La limpieza de las calles ilustra bien esta idea: ninguna política pública será suficiente si los ciudadanos no asumen la responsabilidad concreta de mantener limpio su entorno. Una comunidad más ordenada y digna no se sostiene solo en campañas institucionales, sino en el compromiso real de sus miembros. De manera análoga, en el ámbito educativo, no hay cantidad de recursos que el Estado pueda asignar a una escuela que logre sustituir la motivación y el compromiso de los educadores; sin esa disposición personal, cualquier esfuerzo institucional pierde eficacia.

Concluyo reafirmando que ejercer hábitos de responsabilidad cívica hace moralmente mejor a una persona, incluso en contextos donde los problemas son colectivos y las estructuras fallan. Un ciudadano ético observa las deficiencias institucionales y actúa para mitigarlas. Más aún, al mismo tiempo, exige que las autoridades cumplan con su rol. La experiencia en la organización me mostró que la ciudadanía se juega en dos niveles inseparables: en el plano micro, donde las acciones individuales sostienen la vida comunitaria día a día; y en el plano macro, donde la presión ciudadana debe orientar a los gobiernos locales y al Estado a asumir compromisos firmes en educación, inclusión y equidad.

### Registro de evidencias

Situación observada	Necesidad identificada	Mi rol (acción)	Emoción	Vinculación con ciudadanía responsable
Niños con perfiles psicosociales y educativos diversos en relación con sus pares	Brindar atención diferenciada y herramientas específicas que potencien su aprendizaje.	Impartí un taller que no estaba del todo ajustado a sus necesidades, lo que evidenció la importancia de planificar mejor.	Decepción / deseo de mejora	Reconocer la diversidad impulsa a replantear estrategias y a asumir la responsabilidad personal de buscar soluciones más inclusivas.
Los talleres no están bien planificados	Diseñar propuestas pedagógicas adaptadas a realidades de niños en escuelas de escasos recursos.	Me involucré directamente en la planificación para ofrecer actividades más pertinentes.	Compromiso y sentido de deber	La ciudadanía responsable implica actuar con iniciativa cuando se identifican vacíos.
Recursos de laboratorio subutilizados	Aprovechar al máximo los materiales disponibles mediante capacitación y planificación.	Utilicé herramientas sencillas y sugerí capacitación para ampliar el uso de los recursos.	Motivación y responsabilidad	Valorar y optimizar los recursos disponibles es un acto de responsabilidad social que fortalece la equidad y el aprendizaje comunitario.

### Referencias

- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi, Ecuador: Registro Oficial 449.  
Huamán-Pérez, F., Churampi-Cangalaya, R. L., & Poma-Castellanos, G. (2022). Ciudadanía socialmente responsable: caso Red Interquorum Junín-Perú. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonia*, 7(2), 457–468. doi:10.35381/r.kv712.1895  
UNESCO. (2025). Lo que hay que saber sobre la educación para la ciudadanía mundial. Recuperado de <https://www.unesco.org/es/global-citizenship-peace-education/need-know>